

PUNTOS DE SUSCRICION.

BARCELONA.—D. JUAN VAZQUEZ,
Rambla del Centro, núm. 31.
MADRID.—LIBRERÍA DE MOYA Y PLAZA,
Carretas, 8.
HIJOS DE PELEGRINI,
Caballero de Gracia, 8.
RESTO DE ESPAÑA.—PRINCIPALES
LIBRERIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Barcelona:
12 NÚMEROS, 12 REALES.
En el resto de España:
14 REALES 12 NÚMEROS.
Ultramar, Francia é Italia:
40 REALES 24 NÚMEROS.
Números sueltos:
SEGUN LOS SEGUN LOS GASTOS.



Se publica una vez á la semana.

NÚMERO 77.
5 de Marzo de 1871.

CORRESPONDENCIA:
Á D. JUAN VAZQUEZ,
Rambla del Centro, 31, Barcelona.

AL FREIR EL REIR.

El público tendria que preocuparse esclusivamente de las elecciones próximas ,si el gobierno no le proporcionase la comidilla de los generales sin juramentar.

O de otro modo; el público se ocuparia exclusivamente de los generales no juramentados, si el gobierno no llamase su atencion con el grave asunto de las próximas elecciones.

He aquí toda la política española de bastantes dias á esta parte.

Resulta de ello que dos ministros se hallan tan solo profundamente atareados.

El de la Gobernacion y el de la Guerra.

El primero inquiere cómo se hará con algunos diputados que le faltan; el segundo trata de averiguar cómo se deshará de algunos militares que le sobran.

Despues de mucho discurrir, resulta que D. Práxedes necesita votos, y que D. Francisco necesita buques

Lo segundo es más fácil de encontrar que lo primero.

Y cata que las Baleares van á representar en 1871 lo que las Canarias representaban en 1868.

Mas como de los electores no se dispone al igual que de los generales, el amigo Sagasta se rasca la frente y contempla con cierta envidia al compañero Serrano.

—¡Qué felices son esos hombres!—dice para sí.—Ellos se lo compran, se lo guisan y se lo comen.... Si tuvieran que dirigir unas elecciones, comprenderian lo que va de un colegio electoral á un consejo de guerra.

Y por su parte el duque de la Torre piensa para sus adentros:

—Lo mismo se regresa de las Baleares que de las Canarias. Tengo observado que, en desterrando generales, al poco tiempo se reparten palos.

Y ya tenemos á dos ministros sumidos en las mismas preocupaciones del país.

Este, que es partidario del refran *lo que no fué en mi año no fue en mi daño*, está perfectamente tranquilo por lo que pueda suceder á D. Práxedes ó á don Francisco; pero, aun cerrando los ojos, no puede prescindir de ver los puntos negros que se dibujan en el fondo del panorama nacional.

Elecciones y generales que no juran.... Dos puntos verdaderamente negros, y tan grandes que bien pudieran compararse con dos bombas prusianas suspendidas en el espacio sobre la villa de París.

Si el gobierno lleva al congreso una mayoría compacta (que no la llevará,) bien podemos rogar por los difuntos, que en vida se llamaron libertad, órden, concierto, economías, esperanzas y demás de la familia.

Si el gobierno es derrotado en los comicios, se nos anuncia un sencillo golpe de estado, pero golpe que nos va á dejar sin muelas.

Esto por lo que toca á elecciones. Veamos á los militares.

Si como generales no se les destierra, como no juramentados conspiran.

Si como no juramentados se les destierra, conspiran como generales.

La alternativa es dura y la nacion se la siente encima como un palo deslomador.

Entre ganar las elecciones y perderlas, todo es difícil de sobrellevar.

Entre los generales que se quedan y los que se van, indudablemente todo es peor.

El país empieza á no poder con unos ni con otros. Y no tiene resolucion bastante para prescindir de los otros y de los unos. Le sucede lo que á los niños habituados á los andadores y lo que á los cojos habituados á las muletas.

Por esto, al mismo tiempo que no puede con lo de

ahora , tiembla cuando piensa en lo de despues.

El país hace lo que los judíos: han perdido su nacionalidad, han sufrido toda suerte de persecuciones, hoy mismo son desprecio de las gentes; y por todo remedio á tantos males, esperan al Mesias.

Tambien los españoles esperan á su redentor, y mientras llega (que ya le tenemos en casa) hablan de elecciones y de generales como se habla de la lluvia. Dejen que el gobierno llueva, y no faltarán inundaciones.

REVISTA DE MADRID.

Votemos, votemos,
las urnas llenad.
Rompamos las nubes,
rompamos las nieblas,
las miras ocultas,
las densas tinieblas
del bando oficial.
Votemos, marchemos
unidos á un fin;
que sino las arcas quiebran
y nos moriremos de esplin,
mientras en cínico estruendo
los gobernantes celebran
juntos, cobrando y comiendo,
su monárquico festin.

—
¿Que feroz
son de guerra
el silencio
en esta tierra
del garbanzo interrumpió?

¿Es de algun cimbrío la veloz carrera

en busca de un distrito protector,
ó el chillar del que busca una cartera,
ó el silbido tal vez de la nacion,
ó el eco ronco del lejano trueno
que en S. Telmo y Suiza se fraguó,
ó España rechazando de su seno,
nuevo Juan Prim, el orden que se alzó?

Densa niebla
cubre el suelo
y de espíritus
se puebla
fastidiosos,
que el talento
se suponen
pretenciosos,
y no es cuento.
Y aquí tornan
y allí giran,
se presentan,
se retiran.
Manifiestos
á millares
aparecen.

Las promesas
acuden, crecen,
los mas tímidos
peroran,
se caloran
y entre jóvenes
y viejos
cerca y léjos
buscan votos.
Ya palpitan
con temor;
ya se ajitan
con furor
en danza presupuestívora.
á mi alrededor.

Torpe enjambre de vagos y nécios
de sectas diversas, de vario color,
recorren España pidiendo sufragios
y un palo de escoba no ahoga su voz.

Baladros lanzan, ladridos,
coces, rebuznos, berridos,
y en desaforado estrépito
el monárquico escuadron,
promete dicha á porfia,
para cuando llegue el dia
darle un quiebro á la nacion.

Del pueblo al triste gemido
responde en ronco graznar
ya el rezo de algun carlista,
ya el eterno desbarrar
de algun manso progresista.
El federal se enfurece,
la justicia se estremece,
se alza en quejas la nacion,
protestas y juramentos
mil se mezclan y confunden,
y pavor y miedo infunden
de sus ecos los bramidos,
y amenaza una esplosion
la lucha de los partidos.

Telégrafo eléctrico
sus hilos metálicos
agita frenético
y encima descúbrese
ginete fantástico,
miradle es D. Práxedes,
el gran elector.

De cien mandarines retumba el sermon
en villas, ciudades, caminos y puentes:
quizá son del miedo los génius patentes
que ruegan temiendo perder la eleccion.

Y aquí á un general embarcan,
prenden allí á un federal,
y atacan á los carlistas
los monárquicos en Valls.

Y aquí suena un trabucazo,
cierto ministro al pasar,
y allá, al cabo de la calle
bosteza un municipal.
Y aquí un ministro predica
justicia y moralidad,
y allí otro ministro exige
doce reales por votar.

Y aquí brilla un nombramiento,
brilla allá una credencial,
y acá una cruz ó dos cruces,
y un grado ó dos acullá.

Y las pasiones se encienden
y arrecia la tempestad,
y es que se pone en escena
la Comedia Electoral.

UN CORO.

Allá vá un voto:
¿quién sabe do vá?
¡Ay triste el que fia
del triunfo legal!

UNA VOZ.

¿Qué importa? Un destino
pescar quiero yo
que premie mi celo
de gran muñidor.
Allá vá mi voto;
votemos, venid;
ya el pueblo os aplauda
ya silve el país.

SEGUNDO CORO.

Venid, levantemos
del suelo á la ley;
de un golpe acabemos
con tanta doblez.

SEGUNDA VOZ.

Yo combato por la gloria,
fundo mi gloria en hablar;
quiero dejar tamañitos
á Gambetta y Castelar.

TERCERA VOZ.

Yo trabajo para el plato,
mi propósito es comer,
toda la gloria de España
cambio yo por un beefsteak.

CUARTA VOZ.

Amigos, votadme
con celo, con fé,
subidme, que luego
la mano os daré.

QUINTA VOZ.

¡Ay! yo caí de un elevado puesto
que la infame gloriosa me arrancó...
Yo me muero en mi negra cesantía!
Un distrito! ayudadme! compasion!

SEXTA VOZ.

Nada sé, soy un borrico,
casualmente ando en dos piés,
pues apuesto á que me eligen
en dos distritos ó tres.

CORO INTERIOR.

Chicos, venid, venid,
el poder y el turron á repartir

Y cesando el rumor, por un instante,
que á la lucha provoca de estérmino,
Don Práxedes con mano vacilante
procede temeroso al escrutinio....
¿Quién ha sido el vencido? ¿Quien triunfante
conserva de las arcas el dominio?....
¡Pues la cosa es bien clara! No dudeis....
En mi próximo canto lo sabreis.

EL MANIFIESTO DE LONJINOS.

Los comitentes de la Lonja han hablado ya.
¡Cáspita!... y qué mal lo han hecho!
¡Verdad que para lo que es D. Juan, D.^a María
basta!

Confieso que me he llevado chasco.

Yo esperaba que despues de las fórmulas de re-
glamento, es decir, de hablar un poquito de orden,
otro poquito de libertad bien entendida, y un si es no
es de derechos cívicos, se echaria á todos vientos la
candidatura, en que figurarian desde luego conse-
cuente liberales, de esos que han cambiado cuatro
veces la casaca, y liberales conocidos... del furriel de
algun batallon de patriotas.

Los lonjinos han superado mis cálculos.

Hé aquí dos párrafos de su encíclica, visiblemente
dedicados á los beatísimos redactores del *Diario de*
Barcelona, á quienes felicitamos:

«Los intereses materiales se atienden buscando á
personas que hayan dado pruebas de desvelarse leal
y patrióticamente en su fomento; los intereses mora-
les se atienden, si esas mismas personas, á las otras

cualidades, reunen moralidad notoria y creen que en
la sociedad, como en la familia, además del sustento
del cuerpo ES INDISPENSABLE EL DEL ALMA.

«Los individuos de este comité cederán á cualquie-
ra en capacidad, en suficiencia intelectual, pero á na-
die en amor á los venerandos principios de la divina
moral cristiana.»

¡Esto es ya excederse á sí mismos!

¿No es verdad que se ve á la legua que los firman-
tes de los anteriores salmos, son hombres de orden á
carta cabal y conservadores hasta la pared de enfren-
te, completamente decididos á no dejarse sustituir por
la anarquía?

¡Pues vaya si se ve!

Regocijese el *Diario*. El leon ha enseñado la pezu-
ña. No es tan fiero el leon como lo disfrazan.

En lo referente á personas, la reforma evangélica
de los firmantes ha rayado verdaderamente en lo su-
blime.

Léase la candidatura y encontraránse en ella dos
moderados de pura sangre, un caballero que bien
puede suponerse que cabe en lo posible que no es
del todo difícil que llegue á titularse demócrata, y
por último dos legítimos progresistas, que á fuerza de
ser legítimos, se creía ya con fundamento por muchos
que no perdian ocasion de echar en cara á sus corre-
ligionarios la falta completa de principios progresistas
en que viven desde la Revolucion de Setiembre.

¡Y para eso hicieron los pobres la susodicha revo-
lucion!

¡Y para eso la bautizaron con el sobrenombre de
gloriosa!

Dice con mucha gracia y sobre todo con mucha no-
vedad el manifiesto, que «es contrario al bien público
en Barcelona, en Cataluña, en España, en toda nacion
civilizada, el predominio del espíritu de secta, del es-
píritu de intransigencia y de extremos, igualmente fu-
nestos si conducen al terrorismo rojo.....»

Este parrafillo, á parte de la balumba gramatical y
política con que está redactado. significa lisa y llana-
mente, que toda idea pura en el gobierno de un país,
es contraria á la civilizacion y que, por tanto, solo
las coaliciones son aceptables en buena política.

¡Y se critica la supuesta coalicion entre republica-
nos y carlistas!

Es verdad que la última parte del intrincado par-
rafillo habla de terrorismo blanco y terrorismo rojo,
lo que visiblemente se refiere á aquellos dos funestos
partidos oposicionistas. que tanta tortura han dado al
abrumado cacumen del confeccionador del mani-
fiesto.

¡Decididamente hay que evitar á todo trance el
terrorismo rojo de los Estados Unidos y de Suiza!
¿Qué seria de nosotros si viviéramos en ese rojo ter-
rorismo!

Conste, pues, que los lonjinos solo excluyen del
Sancta sanctorum á carlistas y á republicanos.

Los alfonsinos y montpensieristas quedan dentro de
la civilizadora teoría de los comitentes de la divina
moral cristiana y del sustento del alma.

¿Que dirá á esto la excelsa Majestad del señor
D. Amadeo?

¿Porqué se destronó á Isabel II?

Los individuos del comité lo ignoran, porque, co-
mo espontáneamente confiesan, ceden á cualquiera en
capacidad y en suficiencia intelectual.

¡Lástima que despues de tan gigantesco trabajo de
imaginacion, para conciliar lo inconciliabile y canoni-
zar lo insostenible, vengan esos pícaros federales y
den al traste con tan laboriosa candidatura!

¡Y eso que, segun los manifestantes, ella representa
las aspiraciones reales y legítimas de Barcelona!

Paso por lo de reales. En cuanto á lo de legítimas
me atengo á la Constitucion de 1870.

¡La mayoría, queriditos, la mayoría!

PALOS EN SECO.

Y vivan los derechos individuales.

¿Alguno de Vds. tiene noticia de que pueda recibir
alguna carta?

Pues, por lo que pudiese tronar, digan al criado
de su casa que mande muy noramala al cartero del
barrio, si este tuviese el mal gusto de entregarles su
correspondencia.

De otra suerte se esponen Vds. á recibir la poco
agradable visita de unos cuantos agentes de la auto-
ridad, ó de esta en persona; que si como persona

puede honrar cualquier casa, como particular da un susto en cualquiera de ellas que penetre.

Así ha ocurrido en Madrid con el domicilio del conde de Canga Argüelles, visitado por el gobernador civil de la provincia, que para mas honrar, sin duda, al Sr. Conde, se hizo acompañar por una legión de esbirros, que sitiaron la casa ni mas ni menos que los prusianos á Paris.

Ustedes dirán que cuando á tanto llegó el Sr. Rojo Arias, sus razones tendria para ello.

¡No las habia de tener!

Figúrense Vds. que el tal Conde debia haber recibido una carta, una carta que podia comprometerle sobremanera, y que por lo mismo tendria á mano para cuando el Sr. Rojo Arias tuviese á bien pedirselas.

O tal vez no debió de haber recibido semejante carta; pero á cualquier chusco ó mal intencionado pudo ocurrírsele remitírsela; en cual caso el señor Conde habia de ser responsable de su contenido.

De todos modos, venga la carta.

¿Que no está?... Pues demos un vistazo á los papeles del dueño de la casa.

Este sistema ha sido indudablemente inventado por algun marido celoso, que desea hacer intervenir á la autoridad en sus asuntos domésticos.

Resultado, ninguno; un gobernador en berlina, pero en una berlina tan grande, que bien pudiera ser ómnibus de ferro-carril. A bien que, sin duda para tales casos, el Estado paga el carruaje del gobernador de Madrid.

Suponiendo, empero, que este tenga buena memoria, puede haberse enterado perfectamente de los asuntos mas íntimos del Sr. de Canga Argüelles, en los cuales maldito el interés que tiene la nacion, y mas maldito aun el derecho que tienen sus empleados, incluso el Sr. Rojo Arias.

Por supuesto que el registro se verificó con autorizacion del juzgado, y no hay que decir si este tendria antecedentes para dictar la providencia que hizo dueño al Sr. Rojo Arias de la casa de Canga Argüelles.

¿No se trataba de una carta?... ¿Y no es verdad que en España hay servicio de correos?... ¿Y no es tambien verdad que el Sr. Conde puede recibir correspondencia como cualquier otro ciudadano?

En último resultado, ya que de correspondencia se trataba, siempre se encontraria cuando menos la tercera edicion de la de Santa Ana.

Pues ¿qué mayores indicios podia exigir un juez para dictar un auto de pesquisa domiciliaria?

Que el golpe se dió en vago.....

Pues no menos en vago se han dado una porcion de golpes, y aun pudiéramos decir de garrotazos, en averiguacion de los delitos contra las personas del malogrado general Prim y del bien logrado Ruiz Zorrilla; y sin embargo nadie pone en duda la perspicacia y rectitud de nuestros tribunales.

Dicese que el Conde visitado trata de pedir una reparacion.

¡Por Dios, Sr. Conde! Hágase V. cuenta de que peor pudo ser; y á lo hecho pecho...

¡Bendiga á la Providencia que le deparó al señor Rojo Arias!..

Ahí es nada si se confia la mision á la partida de la porra...

EL CORAZON DE UN MARINO.

I

Del enjuto Manzanares
Por las áridas riberas,
Un Bautista, cabizbajo
Y solitario pasea.
Lleva el sombrero en la mano,
La otra mano á la cabeza;
Ora detiene su paso,
Ora emprende una carrera,
Ora charla que te charla,
Ora se muerde la lengua.
Atisbanle temblorosas
Unas cuantas lavanderas;
Los chiquillos al mirarle
Se proveen de unas piedras;
Y el agua murmuradora
Y las hojarascas secas
Y las rizadoras auras
Y los ecos que se alejan,
Unánimes á su oído
Una misma frase llevan:
—Buena la hiciste, Bautista....
¡Bautista, la hiciste buena!—

Bautista lanza un suspiro;
Suspiros ablandan peñas;
Tan solo no se estremece
El gobierno que gobierna.
Lleva Bautista la mano
A la interior faltriquera,
Y saca y desdobra y lee
Un ejemplar de la Iberia.

—¡Imbéciles!...—dice al cabo—
Sin el comeriais yerba,
Y hoy os volveis contra el
Y contra el pedis pena!....
Necio de aquél que os pagara.....
Necio de mí que os creyera!....—

Y subiéndose á un altillo
Contempla en torno la tierra;
La tierra gira que gira.....
Y el que viene nunca llega....

En San Telmo de Sevilla
Bautista piensa que piensa.
Ve sus jardines frondosos,
Sus galerías contempla,
Sus salones va cruzando,
En sus naranjales sueña.....
¡Ay, naranjas de la China,
El venderos cuánto cuesta!

Trás las celosías verdes
Se descubre una cabeza,
En la cabeza una boca,
Dentro la boca una lengua;
La lengua dice:—¡No juro!—
Y el viento á Madrid se lleva
Aquel No juro implacable

Que un destierro á su autor cuesta.
Y vienen y van los partes
Y si habrá ó no habrá clemencia.
Pues que lo diga el Supremo,
Pues el consejo de guerra;
Y al fin un buque se equipa,
Ya que se equipó se aleja;
Y las auras y las aves
Y los cielos y la tierra
Y los niños y los viejos
Y los hombres y las hembras,
Al oído de un marino
Dicen con voz plañidera:
—Buena la hiciste, Bautista,
Bautista, la hiciste buena....

II

A la Mola se vá el buque,
A la Mola vá.....
Con el buque marcha el duque.....
Ello dirá.....
Bautista sigue la pista
Del fragaton.....
Siente oprimido Bautista
Su corazon.

—Quisiera ser el demonio
Para tender
El vuelo tras D. Antonio.....—
No puede ser.

No has evitado el camelo
Haciendo el bú.
Ya que tragaste el anzuelo,
Págalo tú.

El inocente D. Paco
Se ladeó.....
A mal dar tomar tabaco;
Ya se acabó.

Pero te resta un consuelo,
Querido Juan:
Los autores del buñuelo
Te vengarán.

Déjales que canten arias
Sin ton ni son;
Léjos están las Canarias
Mas que Mahon.....

No demuestres por el duque
Tan tierno afán.
Por donde ya vino un buque
Ciento vendrán.

BOSTEZOS.

Dice un periódico de Madrid que mientras el gobernador de Tarragona muñe á satisfaccion del gobierno las elecciones de su provincia, se presenta candidato de oposicion en el país de su naturaleza. ¡Tanto odia el S. Martinez al actual gobierno, que no cree vengarse de él lo bastante siendo su gobernador civil en la provincia de Tarragona!.....

Tambien se dice que el general Crespo (segundo

jefe del cuarto del rey) se presenta candidato de oposicion por Cuenca. Los informes respecto del postulante se facilitan en la villa de la Bisbal.

Pregunte V. por el Brigadier Pajares, y hasta los niños dan razon.

El Sr. Rivero vino á Barcelona.
El Sr. Rivero ha salido de Barcelona.
Es cuanto saben los barceloneses del S. Rivero.
Ni han querido saber mas. ¿Para qué?

El Sr. Borguella, empleado ministerial, ha sido declarado cesante.

Esplicase este descalabro diciendo que el Sr. Borguella se ha subido nada menos que á las barbas del Sr. Ministro de Ultramar, de quien se presenta competidor en el distrito de Fregenal.

Ahí es nada el desman... Un simple empleadillo hacer la competencia á todo un ministro!

Bien dijo Narciso Serra: ¡Ya no hay clases!

En la puerta de palacio se han colocado dos buzones para recibir los memoriales dirigidos al rey.

Mandando progresistas... ¡que horror!

Forzoso será colocar asimismo dos empleados que en grandes espuestas recojan los papeles. Van á caer en palacio como langostas, es decir, como progresistas.

Recientemente han sido ascendidos una porcion de oficiales generales. ¡Habia tanta escasez de ellos!..

Esto mas pesará sobre las espaldas del Sr. Morel. Mejor dicho, pesará sobre las espaldas del país, que lleva á costas al Sr. Ministro de Hacienda. ¡Y como pesa S. S.!

El Tiempo, diario moderado, consigna varias infracciones de ley cometidas en los preliminares de las próximas elecciones. Esto sí que es perder... el tiempo.

Dentro de poco será conocido el resultado de las elecciones.

Entonces sabremos, por fin, si los viajes se efectúan de allá para acá, ó de aquí para allí.

Los oficiales empleados á las inmediatas órdenes del rey, tendrán que buscarse acomodo á los dos años de servicio. Vuelta á los recelos de siempre...

No hay como los progresistas para que los militares se les vuelvan huéspedes.

CHARADA.

Con una letra comienzo
Y sigo con una letra.
Por mi tertia, sin ser mar,
Canal, ni rio, navegan.
De mi todo es muy posible
Forme parte quien me lea;
Y sale todos los dias
De las prensas madrileñas.

GEROGLÍFICO.



Solucion á la charada del número 76.

CASPE.

Solucion del gero-glífico.

LA CAPITAL DE ESPAÑA TROCARA SU NOMBRE POR EL DE SIERRA MORENA.

BARCELONA.—1871.

Imprenta de Luis Tasso, Arco del Teatro, núm. 21 y 23.



Cuaresma de 1871.—Confiteor general... con honra.